



258/2026, de 11 de mayo

ORDEN FORAL

Secretaría Técnica de Hacienda, Finanzas y Presupuestos
Nº Expte.: ADM1-2026-1329

Modificar la Orden Foral 156/2026, de la Segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Hacienda Finanzas y Presupuestos, de 13 de marzo, que aprueba el Plan de Auditorías para el ejercicio 2026.

Mediante la Orden Foral 156/2026, de la Segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Hacienda Finanzas y Presupuestos, de 13 de marzo, se aprobó el Plan de Auditorías para el ejercicio 2026, incluyendo entre las entidades a auditar, propuestas por el Departamento de Cultura y Deporte, a la Federación Alavesa de Fútbol (auditoría de cuentas anuales 2025).

Por parte del Director de Deporte se informa de que la Federación Alavesa de Fútbol ha contratado una auditoría externa, que ya se está realizando, por lo que considera más adecuado e interesante que la auditoría propuesta en el plan anual de 2026 a dicha federación sea sustituida y realizada a la Federación Alavesa de Balonmano.

Desde el Servicio de Intervención y Control, a la vista de dicha propuesta, y no habiendo procedido aún a licitar las actuaciones de control financiero, mediante técnicas de auditoría, de las entidades externas al sector público foral del THA incluidas en el Plan de Auditorías 2026, no se plantea objeción a la sustitución propuesta por la Dirección de Deporte.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Modificar el dispongo segundo de la Orden Foral 156/2026, de la Segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Hacienda Finanzas y Presupuestos, de 13 de marzo, que aprobó el Plan de Auditorías para el ejercicio 2026, y que queda redactado en los siguientes términos:.

“Segundo. Las entidades que auditar y el tipo de auditoría a realizar son las que seguidamente se relacionan, las cuales se han escogido con arreglo a los criterios expuestos en la propuesta del Servicio de Intervención y Control realizada al efecto:

A. ORGANISMOS AUTÓNOMOS FORALES (Auditoría de Regularidad 2025: Cuentas Anuales y Cumplimiento de Legalidad):

- 1. Instituto Foral de Bienestar Social.*
- 2. Instituto Foral de la Juventud.*
- 3. Arabako Foru Suhiltzaileak – Bomberos Forales de Álava.*

B. FUNDACIONES FORALES (Auditoría de Regularidad 2025: Cuentas Anuales y Cumplimiento de





Legalidad):

- 1. Fundación Catedral Santa María.*
- 2. Fundación Valle Salado de Añana.*
- 3. Fundación KIROLARABA Fundazioa.*
- 4. Fundación Artium.*
- 5. Fundación Vitoria-Gasteiz, Araba Mobility Lab Fundazioa.*

C. SOCIEDADES MERCANTILES FORALES (Auditoría de Regularidad 2025: Cuentas Anuales y Cumplimiento de Legalidad):

- 1. Álava Agencia de Desarrollo, S.A.U.*
- 2. Centro de Cálculo de Álava. S.A.*
- 3. Naturgolf, S.A.*
- 4. Indesa 2010, S.L.*
- 5. Enargi Araba, S.A.U.*

D. CONSORCIOS ADSCRITOS A LA DFA (Auditoría de Cuentas Anuales 2025):

- 1. URBIDE Consorcio de Aguas de Alava (P0100394F)*

E. ENTIDADES EXTERNAS.

1. Entre aquellos proyectos beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos del THA en el ejercicio 2025 y propuestos por las “Direcciones” y Organismos Autónomos de la DFA para la realización del “control financiero de subvenciones”, se han seleccionado:

- “Convenio entre la Diputación Foral de Álava y la Asociación de Desarrollo Rural Lautada en el marco de la gobernanza comarcal, establecido en la Ley 7/2022, de 30 de junio, de Desarrollo Rural”, para el ejercicio 2025.*
- “Convenio entre la Diputación Foral de Álava y la Asociación de Desarrollo Rural Zabaia en el marco de la gobernanza comarcal, establecido en la Ley 7/2022, de 30 de junio, de Desarrollo Rural”, para el ejercicio 2025.*

2. Federaciones Deportivas (Auditoría de Cuentas Anuales 2025), propuestas por el Departamento de Cultura y Deporte:

- Federación alavesa de balonmano (G01047222).*
- Federación alavesa de pelota vasca (G01033190).”*

Vitoria-Gasteiz.

Itziar Gonzalo de Zuazo

Bigarren diputatu nagusiordea eta Ogasun, Finantza
eta Aurrekontu diputatua Saileko foro diputatua
Segunda Teniente de Diputado General y Diputada
Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos

Iñaki Arrizabalaga Ormaechea

Finantza eta Aurrekontu zuzendaria
Director de Finanzas y Presupuestos